ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN Y PALIZA DE UN LÍDER COMUNITARIO

Un líder de una organización de base comunitaria que se opone a la construcción de la represa La Parota cerca de Acapulco, estado de Guerrero, fue detenido el 17 de junio y, según la información recibida, ha sido amenazado bajo custodia. Se le ha negado el acceso a su abogado y corre peligro de sufrir nuevos malos tratos.

El 17 de junio, **Marco Antonio Suástegui Muñoz**, líder del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota (CECOP), fue detenido en el barrio de Bora Bora, en Acapulco, estado de Guerrero, por la policía de investigación de la Procuraduría General de Justicia del estado. CECOP es una organización de base comunitaria que se opone a la construcción de la represa La Parota en el río Papagayo, a 30 km de Acapulco. Marco Antonio Suástegui Muñoz fue detenido, al parecer, sobre la base de una orden judicial por "despojo agravado y tentativa de homicidio". Su detención y su procesamiento pueden deberse a motivos políticos, para minar la oposición a la represa.

Según la información recibida, Marco Antonio Suástegui Muñoz fue detenido en una operación policial a gran escala, y luego fue golpeado y amenazado mientras lo trasladaban a una prisión de Acapulco. Más tarde, ese mismo día, fue trasladado a una prisión federal en Tepic, estado de Nayarit, a 1000 km de Acapulco, sin aparente justificación legal. A su abogado defensor le impidieron verle antes de su traslado. El ser trasladado a una prisión distante de alta seguridad sin justificación da lugar a una negación efectiva del acceso a asistencia letrada y al mundo exterior, dificulta a las víctimas la posibilidad de presentar denuncias por violaciones de derechos humanos y les niega el derecho a defenderse de manera efectiva contra cualquier cargo que se formule contra ellas.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que inicien una investigación inmediata sobre las denuncias relativas a los malos tratos sufridos por Marco Antonio Suástegui Muñoz, su traslado irregular a Tepic, y la negación del acceso a asistencia letrada;
- pidiendo que se le permita acceso inmediato y periódico a su abogado defensor, a su familia y a un médico independiente, y que se garantice su seguridad física y mental;
- recordando a las autoridades que tienen la obligación de garantizar el derecho a un juicio justo y a no ser detenido arbitrariamente sobre la base de pruebas falsas o poco fiables.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE AGOSTO DE 2014 A:

Gobernador del estado de Guerrero
Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero
Palacio de Gobierno Edificio Centro 2do Piso, Col. Ciudad de los Servicios
C. P. 39074 Chilpancingo
Guerrero, México
Fax: +52 747 471 9956 / 0908(insistan y pidan que conecten el fax)
Correo-e: secretariaparticulargb@guerrero.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Secretario de Gobernación
Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación
Bucareli 99, col. Juárez, C. P. 6600,
México D. F., México
Fax: +52 55 5093 3414 (insistan)
Correo-e: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

Y copia a:
Centro de Derechos Humanos Tlachinollan
Correo-e: tlachinollan.difusion@gmail.com

Envíen también copias a la representación diplomática de México acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-eDirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN Y PALIZA DE UN LÍDER COMUNITARIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A lo largo del último decenio, algunos miembros de las comunidades campesinas e indígenas que se verán afectadas por la construcción de la represa han hecho campaña en contra del proyecto, con Marco Antonio Suástegui Muñoz y el CECOP en primera línea del movimiento de oposición. El proyecto subiría el nivel de una represa ya existente e inundaría grandes extensiones de las tierras que la rodean. En 2007, las votaciones de las comunidades y las acciones legales emprendidas llevaron a la suspensión del proyecto, pero tanto la Comisión Federal de Electricidad como las autoridades estatales y federales siguen promoviéndolo enérgicamente.

Nombre: Marco Antonio Suástegui Muñoz
Sexo: hombre

AU: 160/14 Índice: AMR 41/023/2014 Fecha de emisión: 23 de junio de 2014